

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	GUERRA NAPUCHI BRIDITH
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2022-061
RUC:	10485259177
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 219-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/12/2022 - 21/12/2025
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	896.37
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Antes del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00007-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	09/02/2024
Término:	14/02/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00073-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00232-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00324-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	2.399U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	311.109	190.994	190.994	100%	61,4%
2	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	PC 01	65.043	40.337	40.337	100%	62%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 01	62.099	62.354	62.354	100%	100,4%
4	<i>Pouteria procera</i> Quina quina	PC 01	167.797	58.207	58.207	100%	34,7%
5	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco	PC 01	186.366	51.08	51.08	100%	27,4%

Fuente: Resolución N° 00324-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 16/02/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio:

17/02/2024

Fecha y hora de Consulta: 12/02/2026 22:55:23

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

